



**ACTA DE FALLO**  
**CONCURSO 002/2014**  
**CONCURSO POR INVITACION A PROVEEDORES INSCRITOS EN EL**  
**PADRON DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO.**

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE 2 VEHÍCULOS TIPO PICK-UP DOBLE CABINA MODELO 2014 PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. SUBSEMUN 2014

**VIGESIMA SESION ORDINARIA**  
**DE LA COMISION DE ADQUISICIONES, CONTRATACION DE**  
**ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**  
**PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.**

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Siendo las 12 doce horas del día 06 (seis) de mayo de 2014, dos mil catorce, con fundamento en el Reglamento de los artículos 15, 16, 17, 26, 28 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios Públicos Para el Municipio de Zapotlán el Grande, en la sala José Clemente Orozco del Palacio Municipal con domicilio en la Avenida Cristóbal Colon # 62 colonia Centro C.P 49000. Previa convocatoria realizada por **la Lic. Claudia Guerrero Chávez**, en su carácter de Presidente de la Comisión de Adquisiciones del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se reunió este órgano colegiado en sesión ordinaria. -----

**PARA EMITIR EL ACTO DE FALLO DEL CONCURSO 002/2014**

**LUGAR, HORA Y FECHA**

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 12 doce horas con del día 06 seis de mayo del año 2014 dos mil catorce, en las instalaciones que ocupa la sala "MARIA ELENA LARIOS GONZALEZ " ubicada en el interior del Palacio Municipal, situado en la Av. Colón No. 62, zona centro. -----

**MOTIVO**

COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.



**ACTA DE FALLO**  
**CONCURSO 002/2014**  
**CONCURSO POR INVITACION A PROVEEDORES INSCRITOS EN EL**  
**PADRON DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO.**

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE 2 VEHÍCULOS TIPO PICK-UP DOBLE CABINA MODELO 2014 PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. SUBSEMUN 2014

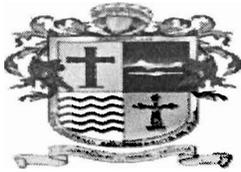
Dar a conocer el **FALLO** de concurso por invitación a cuando menos tres proveedores inscritos al padrón de proveedores para el concurso 002/2014 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE 2 VEHÍCULOS TIPO PICK-UP DOBLE CABINA MODELO 2014 PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. SUBSEMUN 2014

**INTERVIENEN**

El responsable del procedimiento de Concurso Lic. Erwin José Peña Valencia, Jefe del Departamento de Proveduría y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, arrendamientos y servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande y por parte de la **Comisión de Adquisiciones**:

LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA En su representación: LIC. RICARDO MILANEZ ORTEGA	PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ	PRESIDENTE DE LA COMISION
LIC. ANTONIO EMILIO FLORES CASILLAS En su representación. LIC. IGNACIO ROMERO REYES	SINDICO MUNICIPAL
LIC. BERTHA ALICIA ALVAREZ DEL TORO	REGIDORA DE LA HACIENDA MUNICIPAL
L.A.E. FRANCISCO DANIEL RODRIGUEZ LIRA	REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PAN)
LIC. ECON. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ	REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PRD)
ING. SIST. HIGINIO DEL TORO PEREZ	REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (MOVIMIENTO CIUDADANO)
LIC. BERTHA FLORES OLIVERA	ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL
LIC. ALEJANDRA CARDENAS NAVA	CONTRALORA MUNICIPAL
OMAR MAGAÑA MORENO En su representación. ARQ. ADRIAN ALEJANDRO VAZQUEZ	PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS

COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.



**ACTA DE FALLO**  
**CONCURSO 002/2014**  
**CONCURSO POR INVITACION A PROVEEDORES INSCRITOS EN EL**  
**PADRON DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO.**

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE 2 VEHÍCULOS TIPO PICK-UP DOBLE CABINA MODELO 2014 PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. SUBSEMUN 2014

NAVARRO. ING. TOMAS IGNACIO SALGADO VARGAS En su representación. LIC. VENERANDA SANCHEZ ORTEGA	PRESIDENTE DE CAREINTRA
---------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------

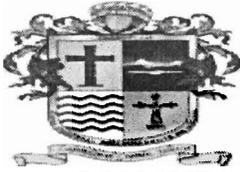
**DESARROLLO.-** De conformidad a las facultades otorgadas en el marco normativo, previo a haber elaborado el dictamen técnico correspondiente, de acuerdo a los artículos 35 y 37 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector Público y 41 de su reglamento, con fundamento en el artículo 134 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, así como los puntos de las bases de licitación, se procede a emitir el siguiente

-----ANALISIS-----

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y del punto 8.1 de las bases que norman el proceso, la convocante procedió a la evaluación de las propuestas presentadas por los concursantes, mismas que conforme con lo establecido con las bases del concurso por invitación enviadas el día 27 veintisiete de Marzo de 2014 dos mil catorce, recibiendo cuestionario de aclaraciones el día 04 de abril de 2014, respondiendo el cuestionario de aclaraciones el día 10 de abril de 2014 dos mil catorce a las 15:00 quince horas de acuerdo con lo establecido, en las bases que norman este proceso, recibándose las propuestas formuladas por las empresas interesadas el día 25 veinticinco de abril de 2014 dos mil catorce, a las 14.00 catorce horas, levantándose las actas respectivas en las que se hizo constar la celebración de los actos mencionados; Revisada la información contenida en las propuestas formuladas , tanto técnicas como económicas de las empresas:

NUEVA AUTOMOTRIZ OCCIDENTAL, SA DE CV MILENIO MOTORS,S.A D E C.V.
----------------------------------------------------------------------

COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.



**ACTA DE FALLO  
CONCURSO 002/2014**

**CONCURSO POR INVITACION A PROVEEDORES INSCRITOS EN EL  
PADRON DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO.**

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE 2 VEHÍCULOS TIPO PICK-UP DOBLE CABINA MODELO 2014 PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. SUBSEMUN 2014

AUTONOVA, S.A DE C.V.
AUTOMOTRIZ DEL CENTRO, S.A.DE C.V.

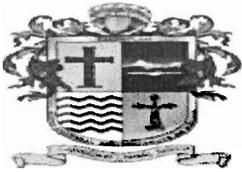
Referente al numeral 5.1 referente al cuestionario de aclaraciones de las bases que norman el presente concurso mismas que se enviarían a la convocante el día 04 de abril del 2014 a las 14:00 horas y que la convocante contestaría el día 10 de abril del 2014, , recibándose las propuestas formuladas en sobre cerrado por las empresas interesadas el día 25 de abril de 2014 dos mil catorce a las 14:00 catorce horas, efectuando la apertura de sobres en acto privado el 30 treinta de abril de 2014 dos mil catorce a las 12:00 horas, en presencia de la los integrantes de la Comisión de Adquisiciones; Revisada la información de las empresas contenida en las propuestas, tanto técnicas como económicas, mismas que fueron entregadas en tiempo y forma mismas que se encuentran debidamente signadas por los respectivos representantes legales. Por lo que las propuestas participantes se presentaron en el siguiente orden:

NUEVA AUTOMOTRIZ OCCIDENTAL, SA DE CV
MILENIO MOTORS,S.A D E C.V.
AUTONOVA, S.A DE C.V.
AUTOMOTRIZ DEL CENTRO, S.A.DE C.V.

El comité de adquisiciones se reunió el 06 de mayo de 2014 a las 12 doce horas para realizar el acto de fallo del concurso 002/2014, analizando primera y detalladamente las PROPUESTAS TECNICAS observándose que las compañías participantes cumplen con lo solicitado en bases, ya que las tres presentaron la documentación requerida y los anexos siguientes:

- ANEXO 1 Propuesta Técnica
- ANEXO 2 Documentos de acreditación
- FORMATO LIBRE Programa de Entrega

COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.



**ACTA DE FALLO**  
**CONCURSO 002/2014**  
**CONCURSO POR INVITACION A PROVEEDORES INSCRITOS EN EL**  
**PADRON DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO.**

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE 2 VEHÍCULOS TIPO PICK-UP DOBLE CABINA MODELO 2014 PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. SUBSEMUN 2014

- **ANEXO 3** Manifestación de Facultades
- **ANEXO 4** Manifiesto art. 50 y 60 de la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el sector público y Manifiesto Artículo 5 Reglamento de adquisiciones, contratación de arrendamientos y servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
- **ANEXO 5** Declaración de Integridad
- **ANEXO 6** Carta de Garantía

Acto seguido se procedió a la revisión detallada de las **PROPUESTAS ECONOMICAS**, contenidas en los siguientes anexos:

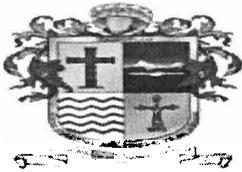
- **ANEXO 7** Formato de propuesta económica y catalogo de conceptos
- **ANEXO 8** Declaración de estar al corriente con sus obligaciones fiscales

El análisis detallado de las propuestas arrojó las siguientes observaciones

La empresa de Persona Moral **NUEVA AUTOMORIZ OCCIDENTAL, S.A DE C.V. CUMPLE** técnicamente con todas las especificaciones técnicas requeridas por la "convocante" en el numeral 3.2 de las bases que norman el presente concurso observándose que el suministro de los materiales sería de 30 treinta días hábiles y su garantía de 2 años o 40 mil kilómetros a partir de la fecha en que se reciban los bienes a entera satisfacción del Municipio de Zapotlan el Grande, Jalisco.

La empresa de Persona Moral **MILENIO MOTORS, S.A DE C.V. CUMPLE** técnicamente con todas las especificaciones técnicas requeridas por la "convocante" en el numeral 3.2 de las bases que norman el presente concurso observándose que el suministro de los materiales sería de 30 treinta días hábiles y su garantía de 2 años o 40 mil kilómetros a partir de la fecha en que se reciban los bienes a entera satisfacción del Municipio de Zapotlan el Grande, Jalisco.

La empresa de Persona Moral **AUTOPNOVA, S.A DE C.V. CUMPLE** técnicamente con todas las especificaciones técnicas requeridas por la **COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.**



**ACTA DE FALLO**  
**CONCURSO 002/2014**  
**CONCURSO POR INVITACION A PROVEEDORES INSCRITOS EN EL**  
**PADRON DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO.**

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE 2 VEHÍCULOS TIPO PICK-UP DOBLE CABINA MODELO 2014 PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. SUBSEMUN 2014

“convocante” en el numeral 3.2 de las bases que norman el presente concurso observándose que el suministro de los materiales seria de 30 treinta días hábiles y su garantía de 2 años o 40 mil kilómetros a partir de la fecha en que se reciban los bienes a entera satisfacción del Municipio de Zapotlan el Grande, Jalisco.

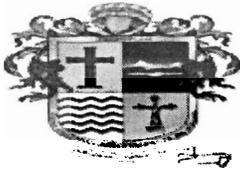
**La empresa de Persona Moral AUTOMOTRIZ DEL CENTRO, S.A DE C.V. CUMPLE** técnicamente con todas las especificaciones técnicas requeridas por la “convocante” en el numeral 3.2 de las bases que norman el presente concurso observándose que el suministro de los materiales seria de 30 treinta días hábiles y su garantía de 2 años o 40 mil kilómetros a partir de la fecha en que se reciban los bienes a entera satisfacción del Municipio de Zapotlan el Grande, Jalisco.

Por lo que se desprende que todas las propuestas cumplen satisfactoriamente con lo solicitado en las bases, analizándose detalladamente los tiempos de entrega y las garantías de cada una de las empresas participantes, una vez analizados todos los aspectos técnicos se procede a analizar las propuestas económicas de lo cual se desprende el siguiente análisis.

EMPRESAS PARTICIPANTES	PROPUESTA ECONÓMICA
NUEVA AUTOMOTRIZ DEL CENTRO,S.A DE C.V.	\$ 899,200.00
MILENIO MOTORS, S. A. DE C.V.	\$902,000.00
AUTONOVA, SA.DE C.V.	\$898,234.00
AUTOMOTRIZ DELC ENTRO, S.A DE C.V.	\$ 783,800.00

Precios con I.V.A. incluido una vez analizadas las propuestas técnicas como económicas por unanimidad de los integrantes de la comisión de adquisiciones presentes, de determina que la empresa de persona moral AUTOMOTRIZ DEL CENTRO, S.A DE C.V., es la que cumple satisfactoriamente para resultar adjudicataria del contrato respectivo ya que cuenta con la capacidad técnica y jurídica para atender las obligaciones a las que se compromete al formular sus propuestas, motivo por el que ésta se admitió dentro del proceso, para participar en las partidas de oferta y que resulta solvente, ya que los datos e información

COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.



**ACTA DE FALLO**  
**CONCURSO 002/2014**  
**CONCURSO POR INVITACION A PROVEEDORES INSCRITOS EN EL**  
**PADRON DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO.**

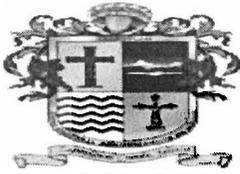
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE 2 VEHÍCULOS TIPO PICK-UP DOBLE CABINA MODELO 2014 PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. SUBSEMUN 2014

presentada dentro de su documentación acredita que corresponde a persona jurídica legalmente constituida de conformidad a las leyes mexicanas, con la solvencia suficiente para la celebración del contrato requerido dentro de éste proceso, lo que se considera que le permitirá cumplir a satisfacción de la convocante en SUMINISTRO 2 VEHICULOS TIPO PIK-UP DOBLE CABINA CHEVROLET SILVERADO 2500 MODELO 2014 COLOR BLANCA, En este orden de ideas la propuesta Técnica del concurso resulta solvente, toda vez que cumple con las condiciones preestablecidas en el numeral 3.2 y 8.1 de las bases que norman este proceso, conforme a los preceptos legales y normativos señalados.----- Igualmente se analizaron las propuestas económicas por las otras empresas participantes y se determino que **AUTOMOTRIZ DEL CENTRO, S.A DE C.V.**, Es la que oferta el mejor precio para los bienes a contratar, ya que de acuerdo a los precios del mercado es aceptable. Por lo que en atención a los razonamientos, por ser la mejor oferta económica solvente y considerando criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez para satisfacer los objetivos a los que está destinada esta adquisición, se resuelve emitir el siguiente.

-----**FALLO**-----

Se adjudica a la empresa **AUTOMOTRIZ DEL CENTRO, S.A DE C.V.**, En cumplimiento a lo previsto en el punto 19.7 de las bases del concurso que normaron el presente proceso, la totalidad de la partida, quedando obligada la adjudicataria a cumplir con todas y cada una de las características consignadas y requisitos señalados en bases y las especificaciones ofertadas dentro de sus propuestas, tanto técnica como económica, lo cual forma parte integral de las bases que normaron el presente proceso, toda vez que en forma conjunta resulto ser una propuesta solvente. Adjudicándose de acuerdo al siguiente orden:

COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.



**ACTA DE FALLO**  
**CONCURSO 002/2014**  
**CONCURSO POR INVITACION A PROVEEDORES INSCRITOS EN EL**  
**PADRON DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO.**

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE 2 VEHÍCULOS TIPO PICK-UP DOBLE CABINA MODELO 2014 PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. SUBSEMUN 2014

PARTIDA	IMPORTE (TOTAL DE LA PROPUESTA)
5.4.1	\$783,800.00

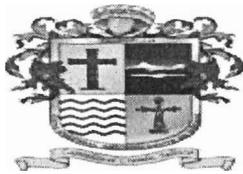
Siendo el importe total adjudicado para la SUMINISTRO 2 VEHICULOS TIPO PIK-UP DOBLE CABINA CHEVROLET SILVERADO 2500 MODELO 2014 COLOR BLANCA PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL RECURSOS SUBSEMUN 2014. Con un costo de **\$783,800.00** Setecientos ochenta y tres mil pesos 00/100 M.N.). El monto es neto.

La presente surte efectos de notificación formal para las empresas participantes; por tanto la empresa adjudicataria queda obligada a firmar contratos respectivos con el Municipio de Zapotlán el Grande, dentro de los cinco días naturales siguientes a la fecha en la que se levanta esta acta e iniciar el proceso de la entrega de los Vehículos a los 30 treinta días naturales como se establece dentro de las bases del concurso en este fallo, en el que queda a su disposición de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del sector público, así como lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley antes mencionada y el punto 8.1 de las bases de la presente licitación. Se notifica que el procedimiento queda sujeto a la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2014.

-----CIERRE DE ACTA-----

Son otro particular, se da por concluido el presente acto, levantándose la presente acta para constancia, la que habiendo sido leída se firma al margen y al calce por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, dando por concluido el acto, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos en el lugar y fecha de su inicio.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL  
MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.



**ACTA DE FALLO**  
**CONCURSO 002/2014**  
**CONCURSO POR INVITACION A PROVEEDORES INSCRITOS EN EL**  
**PADRON DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO.**

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE 2 VEHÍCULOS TIPO PICK-UP DOBLE CABINA MODELO 2014 PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. SUBSEMUN 2014

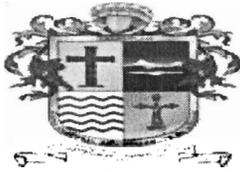
**A T E N T A M E N T E**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"**  
 "2014, 190 ANIVERSARIO DE HABERSE OTORGADO EL TITULO DE CIUDAD"  
 "2014, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION DE APATZINGAN"  
 CD. GUZMAN, MPIO. DE ZAPOTLAN EL GRANDE JAL. A 06 DE MAYO DE 2014

**CONSTE**

INTEGRANTES COMISION DE ADQUISICIONES	FIRMA
LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA PRESIDENTE MUNICIPAL. En su representación LIC. RICARDO MILANEZ ORTEGA	
LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ PRESIDENTE DE LA COMISION	
LIC. ANTONIO EMILIO FLORES CASILLAS SINDICO MUNICIPAL. En su representación LIC. IGNACIO ROMERO REYES	
LIC. BERTHA ALICIA ALVAREZ DEL TORO REGIDORA DE LA HACIENDA MUNICIPAL	
L.A.E. FRANCISCO DANIEL RODRIGUEZ LIRA REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PAN)	
LIC. ECON. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PRD)	
ING. SIST. HIGINIO DEL TORO PEREZ REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (MOVIMIENTO CIUDADANO)	

COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.

Página 9



**ACTA DE FALLO**  
**CONCURSO 002/2014**  
**CONCURSO POR INVITACION A PROVEEDORES INSCRITOS EN EL**  
**PADRON DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO.**

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE 2 VEHÍCULOS TIPO PICK-UP DOBLE CABINA MODELO 2014 PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. SUBSEMUN 2014

LIC. BERTHA FLORES OLIVERA ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL	
LIC. ALEJANDRA CARDENAS NAVA CONTRALORA MUNICIPAL.	
ARQ. OMAR MAGAÑA MORENO PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS En su representación: ADRIAN ALEJANDRO VAZQUEZ NAVARRO	
ING. TOMAS IGNACIO SALGADO VARGAS PRESIDENTE DE CAREINTRA En su representación: LIC. VENERANDA SÁNCHEZ ORTEGA	

LIC. ERWIN JOSÉ PEÑA VALENCIA  
SECRETARIO EJECUTIVO.